

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

**JUNTA DE EXTREMADURA**

*Secretaría General  
Servicio de Contratación*

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 3)**

**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR PARTE DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL.**

Expediente nº	1852SUIFR560	Fecha publicación en el perfil del contratante	2 de noviembre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre- Archivo 1	3 DE DICIEMBRE DE 2018
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	733.750,00 €	Fecha de envío al DOUE	30 de octubre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	12 de diciembre de 2018
Presupuesto base de licitación IVA incluido	887.837,50 €	Fecha de publicación DOUE	2 de noviembre de 2018		
		Fecha límite de presentación de ofertas	29 de noviembre de 2018		

**LOTE 1: 25 VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.**  
**PRESUPUESTO: 418.750 € + 87.937,50 € = 506.687,50 €**

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (años)	Nº VEHÍCULOS 4X4 ADICIONALES
2 AUTOMOCION DEL OESTE S.A. *	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	15.435,29	1	2
3 GARCIA MOYA AUTOMOCIÓN S.A. **	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	394.972,00	1	-
7 Syrsa Automoción SL	<b>EXCLUIDA-</b> La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.			

\* La empresa **AUTOMOCIÓN DEL OESTE S.A.** debe aclarar el importe total de su oferta económica. Podrá presentar dicha aclaración hasta las 23:59 horas del día 2 de enero de 2019.

\*\* La empresa **GARCIA MOYA AUTOMOCIÓN S.A.** debe subsanar el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital visible en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 2 de enero de 2019.

**LOTE 2: 10 VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.**  
**PRESUPUESTO: 315.000,00 € + 66.150,00 € = 381.150,00 €**

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (años)	VEHÍCULO 4X4 ADICIONAL
1 ALQAZERES MOTOR S.L	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	<b>EXCLUIDA.</b> Las características técnicas del vehículo no cumplen con las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.		
5 NOVOMOTOR CÁCERES S.L.*	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	303.405,60	1	-
6 ROJAS MOVIL BADAJOZ AGENCIA DE SEGUROS S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	315.000,00	3	-
8 TREVAUTO COMERCIO DE AUTOMOVILES, S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	<b>EXCLUIDA.</b> La oferta económica no cumple con las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.		
4 NIMO GORDILLO AUTOMOVILES SA	<b>EXCLUIDA-</b> No se ha presentado, dentro del plazo de subsanación, documentación alguna para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.			

\* La empresa **NOVOMOTOR CÁCERES S.L.** debe subsanar el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital visible en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 2 de enero de 2019.

Merida, a 26 de diciembre de 2018

LA SECRETARÍA DE LA MESA CONTRATACIÓN

